

SECRETARÍA

ACTA No. 25

EXPEDIENTE: 43A-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2016.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 02 de Mayo de 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa., María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Autorización al Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, para signar el convenio para el “Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal” entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el municipio de Tangancícuaro Michoacán.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo faltando el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar, toda vez que se encuentra en la ciudad de Morelia en una reunión de trabajo, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión ordinaria número 24 de fecha 25 de Abril de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para solicitar autorización para signar el convenio para el “Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal” entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el municipio de Tangancícuaro respecto a las siguientes obras: 1).Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hidalgo en la comunidad del Valle de Guadalupe entre calle Morelos y Guerrero por un monto de \$890,100.00 (Ochocientos Noventa Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato; 2).Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Insurgentes entre calle Salazar y calle Vicente Guerrero, de la cabecera municipal. Tangancícuaro Michoacán por un monto de \$1,879,099.73 (Un millón Ochocientos Setenta y Nueve Mil Noventa y Nueve Pesos 73/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato; 3).Construcción de Patio Cívico en la facultad de medicina U.M.S.N.H. extensión Tangancícuaro por un monto de \$296,700.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato; 4).Rehabilitación de cancha de futbol rápido de la unidad deportiva del municipio de Tangancícuaro por un monto de \$890,100.00 (Ochocientos Noventa Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato; 5).Rehabilitación de calle Salazar mediante un encarpetao de concreto asfáltico entre Carretera Nacional y calle Vasco de Quiroga por un monto de \$395,600.00 (Trecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato; 6).Rehabilitación de la calle Emiliano Carranza entre Calle Pedro Moreno y calle Fco. Javier Clavijero, mediante un encarpetao de concreto asfáltico por un monto de \$296,700.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato; 7).Remodelación del Colegio de Bachilleres en la comunidad de Patamban por un monto de \$296, 700.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), a modalidad de ejecución será por contrato. Resultando de la suma de todo lo anterior la cantidad de \$4, 944,999.73 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil

Novecientos Noventa y Nueve Pesos 73/100 M.N.). Se analiza y se discute el punto para ser sometido a votación y aprobarse por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:45 horas del día 02 de Mayo del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria No.25 del día 02 de Mayo de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal